



CORAASAN-DAF-CM-2021-0078

“Adquisición De Café y Azúcar”

Septiembre 2021

Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la **“Adquisición De Café y Azúcar”** referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2021-0078**.



Descripción y términos de referencia de los servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de Adquirir Café y Azúcar. A continuación, se presenta el desglose de los ítems:

- 1) 930 Paquetes de café en sobre (funda de 12 unidades)
- 2) 2040 Libras de azúcar Blanca (Empacada de 5 libras)

NOTAS IMPORTANTES:

- El bien entregado deberá coincidir con el ítem ofertado en la ficha técnica.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos Términos de Referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El proveedor deberá tener disponibilidad de entrega en un plazo máximo de 5 días hábiles después de adjudicada la compra.
- El Proveedor debe especificar las condiciones de pago.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas suministradas con foto de lo ofertado) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)



El oferente deberá entregar su oferta hasta el día veintiuno (21) de septiembre del 2021 hasta las 12:00 Medio Día vía el portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o correo mpichardo@coraasan.gob.do Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará por ítem, de acuerdo a lo especificados en su ficha técnica y en las muestras entregadas de los ítems (si es que aplica), según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**